



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de abril de 2005
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período anual de sesiones de 2005

6 a 10 de junio de 2005

Tema 5 del programa provisional*

Proyecto de documento sobre el programa del país**

Myanmar

Resumen

La Directora Ejecutiva presenta el proyecto de documento sobre el programa de Myanmar para su examen y para la formulación de observaciones. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto por 41.130.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y 65 millones de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos para el período de 2006 a 2010.

* E/ICEF/2005/7.

** De conformidad con la decisión 2002/4 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/2002/8), el presente documento se revisará y publicará, junto con una matriz de resultados, en el sitio en la Web del UNICEF en octubre de 2005. La Junta Ejecutiva procederá a aprobarlo en su primer período ordinario de sesiones de 2006.

Datos básicos[†]

(Corresponden a 2003 a menos que se indique otra cosa)

Población infantil (menores de 18 años) (millones)	18,8
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) (por cada 1.000 nacidos vivos)	107
Niños con peso inferior al normal (porcentaje de casos moderados y graves)	32
Tasa de mortalidad materna (TMM) (por cada 100.000 nacidos vivos)	260
Tasa de matrícula o de asistencia a la escuela primaria (porcentaje neto de varones/niñas)	83/85, 82/82
Alumnos de escuela primaria que llegan al 5° grado (porcentaje)	60
Acceso a fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje)	80
Prevalencia del VIH en los adultos (porcentaje)	1,2
Trabajo infantil (porcentaje de niños de 5 a 14 años)
Ingreso nacional bruto per cápita (dólares EE.UU.)	
Niños de 1 año inmunizados contra la difteria/tos ferina/tétanos (porcentaje)	77
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	75

[†] En el sitio www.unicef.org pueden consultarse datos más generales por países sobre los niños y las mujeres.

Situación de los niños y las mujeres

1. Myanmar, el país de mayor superficie en la región sudoriental de Asia continental, tiene una población de aproximadamente 50 millones de habitantes, el 36% de los cuales son niños. Es un país de gran diversidad, integrado por 135 grupos étnicos diferentes y una rica base de recursos naturales establecidos en una variedad de paisajes. Myanmar pasó a ser Estado Parte de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1991 y en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en 1997 y tiene un conjunto de leyes nacionales en que se expresa la determinación del Estado de hacer efectivo el disfrute de los derechos de los niños y las mujeres.

2. Si bien se ha alcanzado un progreso tangible en el mejoramiento de la situación de los niños y las mujeres, las disparidades entre numerosos indicadores sociales siguen siendo pronunciadas. Aunque el acceso a muchos lugares ha mejorado desde mediados del decenio de 1990, los estados fronterizos siguen caracterizándose por el aislamiento, una larga historia de inestabilidad civil y política y un bajo desarrollo socioeconómico.

3. Según las cifras gubernamentales, cerca del 23% de la población del país vive por debajo del nivel mínimo de subsistencia (Encuesta sobre los ingresos y gastos de los hogares, 1997) y la tasa de inflación anual puede llegar al 54% (Oficina Central de Estadística, mayo-junio de 2002) —los aumentos de los precios de los productos básicos son los más pronunciados. Se estima que la familia media dedica cerca del 70% de sus ingresos a los alimentos (Encuesta sobre los ingresos y gastos de los hogares, 1997), por lo que muchas familias son particularmente vulnerables a los aumentos de precios.

4. Según las estadísticas oficiales, las tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años siguen siendo elevadas y se estiman en 107 y 76 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente. Las principales causas de muerte entre los niños son la diarrea, las infecciones respiratorias agudas y el paludismo, y el 60% de esas muertes se atribuye a la malnutrición. Aunque Myanmar se autoabastece de alimentos a escala nacional, la malnutrición de los niños está muy extendida: casi una cuarta parte de los niños nace con bajo peso, en gran medida como resultado de la malnutrición de la madre, y más de una tercera parte de los niños menores de 5 años padece de distrofia proteica crónica. La tasa de mortalidad materna es elevada y se calcula en 255 por cada 100.000 nacidos vivos, debido en gran medida a las prácticas del parto en condiciones de riesgo.

5. Se ha alcanzado un progreso notable en la distribución de suplementos de vitamina A, que ha llegado hasta el 96% de los niños menores de 5 años, y el consumo de sal yodada, que ha aumentado rápidamente y abarca al 83% de los hogares, lo que ha hecho que Myanmar se acerque más al objetivo de eliminar los trastornos por carencia de yodo.

6. Las tasas de vacunación de niños se han mantenido a un nivel relativamente satisfactorio a escala nacional: el 77% de los niños recibe tres dosis de la vacuna combinada contra la difteria, la tos ferina y el tétanos. Sin embargo, existen aún considerables desigualdades geográficas en la cobertura de vacunación. Myanmar alcanzó en 2003 la condición de país libre de poliomielitis.

7. Como una cuarta parte de la población de Myanmar depende de fuentes de agua no apta para el consumo, la elevada mortalidad y morbilidad de los niños está estrechamente relacionada con enfermedades transmitidas por el agua y prácticas inadecuadas de saneamiento e higiene. La cobertura del saneamiento aumentó considerablemente, al pasar del 21% al 73% en el último decenio, debido en gran medida a la fuerte determinación del Gobierno y diversos esfuerzos de movilización social.

8. El VIH/SIDA es un peligro cada vez mayor, que ya ha sobrepasado el nivel de referencia de una epidemia generalizada. En los últimos años, el número de personas infectadas con el VIH/SIDA se ha duplicado y los efectos de esa situación sobre los niños son cada vez más visibles, por lo que será necesario hacer mayor hincapié en la atención y el apoyo, además de las intervenciones de prevención.

9. Las tasas de matrícula escolar son elevadas, aunque menos del 55% de los niños matriculados en las escuelas completa el ciclo de enseñanza primaria, debido principalmente al costo de la enseñanza, las deficientes condiciones de muchas escuelas, las barreras lingüísticas y la falta de maestros calificados y material didáctico idóneo. Pese a las inversiones públicas en la construcción de escuelas que se han producido en los últimos años, los padres y las comunidades a menudo sufragan una proporción considerable de los gastos periódicos derivados del funcionamiento y el mantenimiento de las escuelas, debido al hecho de que las asignaciones del presupuesto nacional a ese sector son muy reducidas. Entre los retos existentes en el sector de la educación se encuentran: a) el acceso equitativo a una educación de calidad, especialmente para los niños de las zonas de difícil acceso; b) posibilidades alternativas de aprendizaje para los jóvenes que no asisten a la escuela, y c) una comprensión cada vez mayor del valor de la educación preescolar para el desarrollo futuro de un niño. Se han realizado esfuerzos alentadores para proporcionar educación a los niños, tanto en el medio escolar como fuera de él, con miras a la prevención

del VIH/SIDA y su preparación para la vida a fin de ayudarlos a protegerse contra comportamientos de alto riesgo.

10. En los últimos años, ha aumentado la concienciación respecto de cuestiones de especial preocupación en relación con la protección de los niños, como la trata de niños, la prostitución de menores, la justicia de menores, el reclutamiento de menores y la situación de los niños que carecen de atención de los padres. Sin embargo, los datos sobre la situación existente siguen siendo en su mayor parte episódicos y anecdóticos, por lo que es necesario seguir investigando el alcance de las cuestiones.

Principales resultados y experiencia adquirida en el programa de cooperación anterior

Principales resultados logrados

11. **Tendencias positivas relacionadas con la salud, la nutrición y el saneamiento.** Las campañas nacionales resultaron particularmente satisfactorias en cuanto a mantener las tasas de vacunación relativamente elevadas, distribuir suplementos de vitamina A y promover la sal yodada. Análogamente, la Semana Nacional del Saneamiento, que se celebra anualmente, ha contribuido a aumentar la difusión en todo el país de la información relativa al saneamiento en los hogares y a seguir promoviendo la higiene.

12. **Mayor hincapié en la prevención y la atención del VIH/SIDA.** El reconocimiento por parte del Gobierno de la gravedad y el carácter de la epidemia del VIH/SIDA, unido a un aumento considerable de la disponibilidad de fondos para luchar contra la enfermedad, ha dado lugar a un aumento considerable de las intervenciones orientadas a hacer frente a los efectos del VIH/SIDA, incluida la prevención, con base en la comunidad y en los hospitales, de la transmisión del VIH de madre a hijos, la prevención entre los jóvenes en situaciones de riesgo, y la ampliación del programa de educación en la escuela para una vida sana y la prevención del VIH/SIDA (SHAPE) a 105 municipios. La inclusión de SHAPE en los planes de estudios a escala nacional allanó el camino para la ampliación nacional, mientras que la adaptación del programa para los niños y los jóvenes que no asisten a la escuela intensificó la atención prestada a los grupos de alto riesgo.

13. **Aumento de la atención al sector de la educación.** La ampliación del proyecto sobre las escuelas amigas de los niños a 61 municipios mejoró el acceso a la educación básica de calidad, especialmente de los niños que viven en zonas aisladas. También aumentó la atención prestada al acceso de todos los niños al aprendizaje y a su calidad, así como a los problemas particulares que se plantean en la esfera de la educación a los niños que hablan idiomas minoritarios. La capacitación de las asociaciones de padres y maestros a nivel comunitario aumentaron la concienciación de los padres respecto de las escuelas amigas de los niños y su participación en el proyecto.

14. La elaboración de un Plan de acción nacional sobre educación para todos fortaleció el entorno normativo propicio para el aumento del apoyo a la educación. Un proceso de diálogo de múltiples etapas sobre cuestiones relativas a la educación, en que participan el Gobierno, la sociedad civil, organismos de las Naciones Unidas y la comunidad de donantes en 2005, tiene por objeto establecer la base para la

prestación de un mayor apoyo al sector y la elaboración de un mecanismo más efectivo de coordinación de las actividades de educación.

15. Mayor hincapié en las cuestiones relativas a la protección de los niños y mayor reconocimiento de esas cuestiones. El reconocimiento oficial de cuestiones relativas a la protección de los niños ha contribuido a acelerar la adopción de medidas en relación con la trata de niños y con nuevas iniciativas sobre la prostitución de menores, la justicia de menores, los niños que trabajan y los niños que viven o trabajan en la calle, y el reclutamiento de menores. Las nuevas asociaciones establecidas para abordar la protección de los niños se vieron reforzadas mediante a) la elaboración de un plan de acción y el establecimiento de un Grupo de Trabajo interinstitucional sobre la justicia de menores; b) el diálogo con el Gobierno en relación con el reclutamiento de menores, que dio lugar a la elaboración del Plan de Acción gubernamental para impedir el reclutamiento de menores y el establecimiento de un comité de ejecución correspondiente; y c) la coordinación y los intercambios regionales y nacionales sobre la trata y la prostitución de menores.

16. Establecimiento de asociaciones más fuertes con organizaciones basadas en la comunidad. El apoyo prestado a organizaciones con base en la comunidad y a organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales dio lugar a nuevas asociaciones y alianzas en pro de los niños. El UNICEF facilitó la entrada a Myanmar de varias ONG internacionales con objeto de fortalecer la capacidad del programa sobre el VIH/SIDA. Las asociaciones con varias organizaciones religiosas aumentó la difusión de los mensajes de “Información para la vida” a las familias que vivían en zonas aisladas. La participación de asociaciones de padres y maestros mediante el programa de las escuelas amigas de los niños alentó un mayor apoyo de la comunidad a la educación. Un estudio sobre la sociedad civil emprendido por Save the Children Fund (Reino Unido) con el apoyo del UNICEF y un seminario organizado por una organización con base en la comunidad proporcionaron un nuevo foro para el establecimiento de redes entre ONG locales.

Experiencia adquirida

17. Aunque las intervenciones nacionales han mejorado el acceso a los servicios sociales básicos, se necesitarán enfoques más estratégicos para beneficiar a los niños y las familias vulnerables. El nuevo programa para el país deberá encarar el reto de mantener los logros alcanzados, haciendo simultáneamente un mayor hincapié en llegar hasta los que no se había podido llegar mediante la adaptación de las estrategias nacionales a las necesidades concretas de los niños y las familias vulnerables. La experiencia adquirida de las intervenciones centradas especialmente en determinados aspectos muestra que es fundamental contar con un marco normativo de apoyo para garantizar los resultados. El examen de mitad de período destacó la importancia de ampliar las asociaciones con organizaciones con base en la comunidad que ya tienen una ventaja comparativa en lo que se refiere a hacer que sus intervenciones lleguen a los marginados.

18. Los mecanismos inclusivos de coordinación y de intercambio de información son un medio eficaz de alentar la adopción de medidas basada en la colaboración y la movilización de recursos. El Grupo temático ampliado sobre el VIH/SIDA ha resultado ser un foro eficaz para la promoción, la armonización de programas y la movilización de recursos en relación con el VIH/SIDA y la coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y otros asociados.

La coordinación y el intercambio de información en un contexto regional facilitó el fomento de la concienciación y el intercambio de experiencias, lo que dio lugar a nuevas posibilidades de financiación y de elaboración de programas sobre la trata, la prostitución de menores y la justicia de menores.

19. **La convergencia de diferentes intervenciones sectoriales exige una planificación sólida, una facilitación sostenida y el apoyo a la prestación de servicios a escala de la comunidad.** En el anterior programa del país se hizo hincapié en la convergencia de intervenciones programáticas en las esferas de la salud, la educación y el abastecimiento de agua y el saneamiento a escala de los municipios, y se procuró ampliar el enfoque convergente a un ritmo de 20 municipios al año durante cinco años. Ese enfoque constituyó un reto debido a la falta de representación de asociados fundamentales a escala de los municipios, la incapacidad de mantener ese ritmo rápido de ampliación debido al déficit de recursos humanos y financieros, la frecuente rotación de las contrapartes en los municipios, y la falta de un vínculo de coordinación con la ejecución del programa a nivel de la comunidad.

Programa del país, 2006-2010

Cuadro sinóptico del presupuesto

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Programa</i>	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud y nutrición	9 770	38 636	48 406
Agua y saneamiento ambiental e higiene	6 710	6 490	13 200
Educación amplia de calidad	9 000	11 000	20 000
Protección del niño	4 500	7 500	12 000
Análisis, planificación y vigilancia del sector social	2 500	1 000	3 500
Apoyo multisectorial (incluye operaciones, operaciones sobre el terreno, comunicaciones)	8 650	374	9 024
Total	41 130	65 000	106 130

Proceso de preparación del programa

20. Como las restricciones establecidas en algunos organismos de las Naciones Unidas por sus Juntas Ejecutivas no tenían en cuenta los procesos de armonización periódicos de las Naciones Unidas, los procesos normales de la evaluación común para los países (ECP) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) no eran apropiados en el contexto de Myanmar. En su lugar, el equipo de las Naciones Unidas en el país preparó un marco estratégico por los organismos de las Naciones Unidas presentes en Myanmar para garantizar una respuesta coordinada en esta situación excepcional. El programa del país se elaboró en este marco, tomando en cuenta las conclusiones del examen de mediano plazo de 2003, las evaluaciones de los proyectos, las conclusiones del Comité de los Derechos del Niño, el análisis de la situación de las mujeres y los niños (2005), y la reuniones sobre estrategia sectorial celebradas en 2004-2005. El programa de cooperación con los países propuesto fue respaldado en una reunión conjunta del UNICEF y el

Gobierno sobre estrategia, copresidida por el Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico Nacional, a la que asistieron organismos de las Naciones Unidas, asociados de ONG y departamentos sectoriales de contraparte.

Objetivos, principales resultados y estrategias

21. El objetivo del programa del país es contribuir a hacer efectivos los derechos de los niños, los jóvenes y las mujeres a la supervivencia, el crecimiento, el desarrollo, la protección y la participación, prestando especial atención a los pobres, la familia y los grupos a los que es difícil llegar. Para fines de 2010, el programa prevé alcanzar los resultados siguientes: a) un mayor número de niños vivirá en un entorno seguro y de afecto y se beneficiarán de las intervenciones que apoyen su supervivencia, crecimiento y desarrollo; b) el acceso equitativo a la educación básica de calidad y su terminación serán cada vez mayores, y se producirá una ampliación de las posibilidades de aprendizaje para todos los niños, especialmente los más vulnerables y los que no asisten a la escuela; c) los niños y los jóvenes más vulnerables se beneficiarán del fortalecimiento de un entorno de protección y contribuirán a él, y los responsables tendrán una mayor capacidad para prevenir la violencia, los abusos, la explotación y la desatención de los niños y reaccionar ante esas manifestaciones; d) la transmisión del VIH/SIDA entre los niños, los jóvenes y las mujeres se reducirá y disminuirán los efectos de la epidemia; y e) se dispondrá de una cantidad cada vez mayor de datos desglosados sobre los niños y las mujeres y se dependerá cada vez más de ellos para la evaluación, la planificación, la promoción, la programación y la vigilancia, prestando especial atención a las zonas a las que ha resultado difícil llegar.

22. Para lograr esos resultados fundamentales, aumentarán las intervenciones dirigidas a los niños en todo el territorio de Myanmar, y se pondrá el acento en la atención de las necesidades concretas de los pobres y particularmente de las familias y los niños vulnerables, mediante las estrategias principales siguientes: a) una atención cada vez mayor a escala nacional a la prestación de servicios sociales básicos que tengan en cuenta las necesidades concretas de los niños y vayan dirigidos a los niños y las familias; b) la continuación del fomento de la capacidad de los proveedores de servicios sociales básicos, especialmente en las zonas a las que ha resultado difícil llegar; c) la prestación de asistencia técnica para la elaboración de políticas y sistemas que apoyen la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño; d) la ampliación de las asociaciones en pro de los niños entre partes directamente interesadas, especialmente a escala de la familia y la comunidad; e) el fortalecimiento de comunicaciones orientadas a modificar los comportamientos para mejorar las prácticas que tienen en cuenta las necesidades de los niños entre las familias y las comunidades; f) la promoción de los derechos del niño entre las principales partes interesadas; g) una mayor atención a la reunión de datos a escala local para mejorar el análisis de la situación, la planificación y la vigilancia; y h) la prestación de apoyo a las actividades coordinadas por las Naciones Unidas para seguir de cerca y evaluar el progreso alcanzado en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio. Las prioridades intersectoriales que serán abordadas mediante una gama de intervenciones integradas en programas sectoriales son el VIH/SIDA, el desarrollo y cuidado de los niños en la primera infancia, los niños y las familias afectadas por la movilidad y los conflictos, y la respuesta ante los desastres.

Relación entre el programa y las prioridades del país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)

23. El programa se elaboró en el contexto del marco estratégico de Naciones Unidas y es compatible con el plan de desarrollo nacional. El programa apoya los planes estratégicos sectoriales a nivel del país elaborados conjuntamente con contrapartes y asociados, incluido el Programa conjunto sobre el VIH/SIDA, los planes nacionales estratégicos quinquenales sobre la salud reproductiva y sobre el paludismo, y el Plan de acción nacional sobre educación para todos.

Relación entre el programa y las prioridades internacionales

24. En la elaboración del nuevo programa del país se han tomado como guía la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y principios humanitarios, y se exige un enfoque de la programación basado en los derechos, en que se presta especial atención a los niños y sus familias. Las intervenciones prioritarias contribuirán a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, la aplicación de la Declaración conexa y los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños”. El programa del país responde al plan estratégico de mediano plazo, las estrategias regionales y las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.

Componentes del programa

25. **Salud y nutrición.** El programa fortalecerá la cobertura y la capacidad de los servicios básicos de salud para abordar las principales causas de la elevada mortalidad y morbilidad en los niños y las mujeres. Se prevé que para 2010 se logren los resultados fundamentales siguientes: a) reducción de la malnutrición proteicoenergética (retraso en el crecimiento/bajo peso al nacer) del nivel que tenía en 2003 (encuesta de indicadores múltiples) y eliminación de una manera sostenible de los trastornos causados por la carencia de yodo y de vitamina A en todo el país; b) reducción de la mortalidad materna, perinatal y neonatal en una cuarta parte de los niveles de 2005 en determinados municipios; c) reducción de la mortalidad infantil y de niños menores de 5 años debido a las enfermedades diarreicas, las infecciones respiratorias agudas y el paludismo en un 50% de las estimaciones correspondientes a 1999/2003 en determinados municipios; d) prevención del 50% de las nuevas infecciones con el VIH/SIDA en lactantes; y e) ampliación de las intervenciones de apoyo y prestación de atención para beneficiar a un mayor número de personas que viven con el VIH/SIDA.

26. El *programa ampliado de inmunización*, en cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), seguirá apoyando los servicios rutinarios de vacunación de lactantes y mujeres en todo el país, con objeto de alcanzar la condición sostenible de país libre de poliomielitis, la vacunación contra la hepatitis B, la eliminación sostenible del tétanos materno y neonatal para 2006, la lucha contra el sarampión, incluida la respuesta ante los brotes. Se prestará especial atención al fortalecimiento de la cadena de refrigeración, la seguridad de las inyecciones y la eliminación

apropiada de desechos. Los niños de las zonas a las que ha resultado difícil llegar serán objeto de programas de extensión y de programas intensivos.

27. Mediante el componente relativo a la *salud materna e infantil*, se ampliarán las intervenciones en materia de salud de los niños, las madres, los recién nacidos y los adolescentes, prestando especial atención a las enfermedades diarreicas, las infecciones respiratorias agudas y el paludismo. El apoyo a la atención de la salud materna y del recién nacido incluye la preparación para el parto y la atención prenatal de calidad; la nutrición de las adolescentes, previa al embarazo y materna; la promoción del parto por parteras calificadas; la mejora de los servicios de remisión a instalaciones de salud equipadas con lo necesario para brindar la atención obstétrica esencial, y la capacitación del personal sanitario en prácticas de parto sin riesgo, las emergencias obstétricas y la atención de los recién nacidos. Se promoverá el parto en instituciones sanitarias mediante la asignación del equipo básico a determinados centros de salud en zonas rurales. Se hará especial hincapié en el mejoramiento de la preparación mediante la promoción de “prácticas fundamentales de atención de la familia”. En el marco del Plan estratégico quinquenal de salud reproductiva, se coordinarán estrechamente las intervenciones con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la OMS en relación con la cobertura geográfica y la prestación de servicios complementarios. El UNICEF seguirá suministrando medicamentos esenciales en todo el país.

28. El componente del *paludismo* se dirigirá a los niños menores de 5 años y las embarazadas y se extenderá a otros municipios con alto y mediano riesgos (además de los 80 municipios incluidos actualmente) en el marco del Plan estratégico quinquenal para el Programa nacional de lucha contra el paludismo, 2006-2010. El componente será coordinado con el Programa Nacional de Lucha contra el Paludismo y otros asociados, particularmente la OMS, en relación con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. Se pondrá el acento en la prevención mediante la promoción, la adquisición y distribución de mosquiteros tratados con insecticida, y se prevé alcanzar una cobertura del 60%. Las intervenciones curativas incluirán el suministro de equipo de diagnóstico y medicamentos antipalúdicos, así como la capacitación del personal.

29. El componente de *nutrición* abordará el ciclo intergeneracional de la malnutrición. Se fortalecerán las intervenciones que apoyen la política de alimentación de lactantes y niños pequeños, particularmente la promoción de la lactancia materna exclusiva, mediante una mayor prestación de atención a la situación nutricional de las adolescentes, las mujeres antes del embarazo y de mujeres embarazadas; la educación en cuestiones de nutrición y la promoción de mejores prácticas de alimentación y prestación de cuidados; y la administración de suplementos de micronutrientes. Sobre la base del progreso alcanzado en la yodación universal de la sal, se pondrá el acento en la sostenibilidad para lograr el objetivo de la eliminación de los trastornos causados por la carencia de yodo. Se seguirá trabajando con miras a eliminar la carencia de vitamina A mediante campañas bianuales. En las intervenciones que se realicen para prevenir la anemia, se dará prioridad a las mujeres embarazadas, los niños menores de 5 años y las adolescentes, mediante la aplicación de enfoques basados en la información entre iguales en lo atinente a las adolescentes y un conjunto de medidas para promover la salud en el seno de las familias dirigidas a los recién casados y las mujeres embarazadas. Esos esfuerzos serán complementados por el tratamiento vermífugo de los niños de 1 a 5 años de edad.

30. El componente de *prevención y atención del VIH/SIDA* se concentrará en la prevención de la transmisión de madres a hijos mediante la prestación de servicios de prevención de ese tipo de transmisión del VIH/SIDA con base en la comunidad y los hospitales. Los servicios incluirán la prevención primaria en el caso de las mujeres embarazadas o en edad de procrear; el asesoramiento voluntario y confidencial y el tratamiento profiláctico; el asesoramiento sobre la alimentación de los lactantes; y el apoyo a las mujeres seropositivas y a sus lactantes. Se reforzará la atención de los niños infectados con el VIH mediante el apoyo a la gestión de la adquisición y los suministros de productos sanitarios para luchar contra el VIH/SIDA, incluidos los medicamentos antirretrovirales. La promoción y la asistencia técnica en el marco del Grupo temático ampliado de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA serán las principales estrategias para asegurar que los niños y los jóvenes ocupen un lugar primordial en el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

31. Los asociados en el programa comprenderán el Ministerio de Salud, la OMS, el UNFPA, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, ONG nacionales e internacionales asociadas en este empeño, y asociaciones de profesionales.

32. **Abastecimiento de agua, saneamiento ambiental e higiene.** El programa se centrará en el mejoramiento de la seguridad del agua en los hogares y las modalidades sostenibles de higiene en el seno de las familias para contribuir a la reducción de las elevadas tasas de mortalidad y morbilidad entre los niños y las mujeres como resultado de las enfermedades diarreicas, las infecciones parasitarias y el paludismo. Se espera obtener los resultados fundamentales siguientes: a) reducción de las diferencias de acceso al agua apta para el consumo e instalaciones sanitarias; b) establecimiento de entornos que promuevan la salud y que tengan en cuenta las necesidades de los niños en las escuelas y los centros de salud; y c) mejoramiento de las prácticas de higiene y reducción considerable de los riesgos de beber agua contaminada por microorganismos patógenos y otras sustancias dañinas, como el arsénico.

33. El programa desempeñará cada vez más una función catalizadora en la ampliación de la cobertura del abastecimiento de agua y el saneamiento mediante el apoyo a la elaboración de políticas sectoriales y directrices, y mediante el fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional a escala de los municipios y las comunidades para crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible del sector.

34. El componente relativo al *suministro de agua apta para el consumo* se concentrará en el mejoramiento del acceso de las escuelas, los centros de salud de las zonas rurales y las familias en comunidades a las que ha resultado difícil llegar a los servicios de abastecimiento de agua, la calidad de esos servicios y su utilización, incluso mediante la promoción para la creación de un entorno propicio para la participación de los sectores público y privado y la autoayuda. Se prestará mayor atención a las cuestiones relativas a la calidad del agua, particularmente la mitigación del arsénico.

35. El componente sobre *promoción del saneamiento ambiental y la higiene* se concentrará en el mejoramiento del saneamiento en los hogares, la modificación de las prácticas sobre comportamiento e higiene, el establecimiento de escuelas que promuevan la salud, y la eliminación de desechos de material sanitario en condiciones de seguridad. Las estrategias fundamentales son la promoción de mecanismos participativos de enseñanza y aprendizaje y la educación con base en las habilidades para la promoción de la salud y la higiene escolar, el tratamiento vermífugo

de los niños de la enseñanza primaria y el apoyo a la construcción de letrinas y su mantenimiento.

36. El UNICEF mantendrá su asociación con el Departamento de Asuntos de Desarrollo, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, y aumentará su cooperación con ONG internacionales, organizaciones con base en la comunidad y el sector privado.

37. **Educación amplia de calidad.** En apoyo de los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos de Educación para Todos, el programa está orientado al aumento del acceso equitativo y la terminación de la educación básica de calidad mediante la ampliación de las oportunidades de aprendizaje para todos los niños, haciendo hincapié especialmente en los más vulnerables, incluidos los niños pobres, los pertenecientes a minorías y los niños que no asisten a la escuela, los que viven en zonas aisladas, y los niños de poblaciones migrantes y móviles. Los principales resultados previstos comprenden: a) reducción de las diferencias en la esfera de la educación, especialmente en el acceso a la educación de calidad en las comunidades a las que había sido difícil llegar; b) aumento de la calidad y la cobertura de los programas de desarrollo y cuidado del niño en la primera infancia y la enseñanza primaria; c) aumento del acceso a la educación académica y no académica; d) mejoramiento de los mecanismos de vigilancia de la educación; e) aumento de los conocimientos y la capacidad de prevención del VIH/SIDA entre los niños y los jóvenes; y f) puesta en funcionamiento del Plan de Acción nacional sobre Educación para Todos.

38. Las intervenciones estarán dirigidas a promover la igualdad entre los géneros, la inclusión y la sensibilización respecto de las diversas necesidades de los niños de diferente procedencia. Las principales estrategias intersectoriales comprenden el fortalecimiento de la coordinación entre el Gobierno y partes interesadas no gubernamentales, la ampliación de las asociaciones, especialmente a escala de las familias y las comunidades, el mejoramiento de la prestación de los servicios, y la ampliación de la distribución de suministros de enseñanza y aprendizaje orientados a reducir los gastos de las familias. Se pondrá el acento en el fortalecimiento de la capacidad del personal de educación a escala nacional y de los municipios para adoptar un enfoque integrado del ciclo vital, y en el fomento de la capacidad programática y organizativa de las ONG con base en la comunidad para trabajar en programas de desarrollo y cuidado del niño en la primera infancia y de desarrollo de las habilidades para la vida. Las principales prioridades serán el mejoramiento de la comunicación y la movilización social para la ejecución de programas de calidad en materia de desarrollo y cuidado del niño en la primera infancia, educación primaria y ampliación de las oportunidades de aprendizaje, especialmente para los niños y jóvenes que no asisten a la escuela.

39. El componente de *desarrollo y atención del niño en la primera infancia* mejorará la cobertura y la calidad de los servicios existentes de cuidado y educación del niño, y apoyará y fortalecerá la capacidad de las familias en la atención integral del niño. Se impartirá capacitación en el lugar de trabajo y se proporcionarán suministros para los centros preescolares y de cuidado de niños, además de materiales importantes de información para las familias.

40. El componente de *educación básica* tendrá como objetivo reducir las diferencias en la esfera de la educación que entorpecen la obtención de buenos resultados escolares y facilitar el acceso de los niños a la enseñanza postprimaria. Se hará hincapié en mejorar la calidad de las escuelas que tengan en cuenta las necesidades de

los niños mediante la capacitación de los maestros y de las asociaciones de padres y maestros en relación con las metodologías de enseñanza y aprendizaje centradas en los niños, los suministros escolares, las instalaciones para el abastecimiento de agua y el saneamiento, y las herramientas para la autoevaluación y la vigilancia.

41. El componente de *educación orientada a la preparación para la vida y la prevención del VIH/SIDA* apoyará la ampliación en todo el país de la educación sobre la prevención del VIH/SIDA y la preparación para la vida, con base en la comunidad, así como la ampliación de la educación orientada a la preparación para la vida de los niños y jóvenes que no asisten a la escuela, incluida la adaptación progresiva de materiales de capacitación para atender mejor las necesidades del grupo de niños y jóvenes que no asisten a la escuela. Se integrarán los módulos de capacitación sobre la modificación de los comportamientos de los jóvenes que utilicen el enfoque de la preparación para la vida en la capacitación antes del empleo de los maestros de la enseñanza primaria y secundaria.

42. Los asociados en la ejecución del programa incluyen al Ministerio de Educación y ONG nacionales e internacionales. Se estudiará la posibilidad de establecer asociaciones con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para fortalecer el sistema de información y vigilancia de la educación y con el Programa Mundial de Alimentos en relación con la alimentación en las escuelas.

43. **Protección de los niños.** El programa fortalecerá el entorno de protección de los niños vulnerables mediante la promoción, el mejoramiento de las políticas y la legislación, el fomento de la capacidad, y la atención y el apoyo y centrará la atención especialmente en los niños que son explotados, están privados de atención familiar o en conflicto con la ley. Los principales resultados que se prevé obtener son los siguientes: a) se dispondrá de gastos operacionales sobre los huérfanos y los niños vulnerables para fortalecer los programas y la planificación del sector del bienestar social; b) se elaborará y aplicará una estrategia nacional sobre la protección y el cuidado de los huérfanos y los niños vulnerables; c) se fortalecerán las habilidades de los encargados de proporcionar cuidados en la esfera de la atención y el apoyo sociopsicológico; d) se elaborarán normas nacionales y un programa de capacitación sobre justicia de menores, protección de los niños y trabajo social; e) se adoptarán políticas y medidas alternativas para proteger los niños en conflicto con la ley; f) se establecerán mecanismos de seguimiento de la protección de los niños con base en la comunidad; g) se mejorarán las medidas orientadas a asegurar el cumplimiento de las leyes y la reintegración de los niños objeto de explotación y de la trata; h) se pondrá en funcionamiento un plan de acción para prevenir el reclutamiento de niños menores de edad; e i) se incrementará la concienciación respecto de la protección de los niños y sus derechos.

44. El componente de *fomento de la capacidad* apoyará las actividades de base amplia en materia de protección de los niños, trabajo social y capacitación psicosocial, incluida la elaboración de un plan de estudios y de materiales de capacitación, para una gama de profesionales y facilitará los mecanismos de presentación de informes sobre la protección de los niños con base en la comunidad. En las intervenciones dirigidas a fomentar la concienciación respecto de la protección de los niños y las comunicaciones sobre la modificación de los comportamientos participarán funcionarios locales a nivel central, de estado/división, distrito y municipio, así como comunidades, familias y los propios jóvenes.

45. El componente de *los niños privados de atención familiar* apoyará la reunión y el análisis de los datos sobre la situación de los huérfanos y los niños vulnerables, prestando especial consideración a los niños afectados por el VIH/SIDA. La asistencia técnica se concentrará en la formulación de una estrategia nacional y normas mínimas de atención, y en la elaboración de modelos con base en la comunidad y otros modelos alternativos de apoyo y atención.

46. El componente de *justicia de menores y protección jurídica* promoverá medidas diferentes de la privación de libertad, vías extrajudiciales y la justicia restitutiva para los niños en conflicto con la ley mediante la elaboración de normas nacionales en la esfera de la justicia de menores y programas de capacitación para los jueces, los funcionarios encargados de hacer cumplir las leyes y los trabajadores en la esfera del bienestar social. Para fortalecer el marco jurídico para la protección de los niños, se examinarán, y cuando proceda se revisarán, las leyes vigentes, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño y otras normas internacionales en la esfera de la protección de los niños.

47. El componente de *explotación de los niños* apoyará las intervenciones orientadas a prevenir, proteger y reintegrar a los niños que son objeto de la trata o que viven o trabajan en la calle, los niños que trabajan, las víctimas de la explotación sexual, los menores asociados con grupos o fuerzas armadas, y otros niños explotados. Las intervenciones para prestar asistencia en la puesta en marcha del Plan de Acción para impedir el reclutamiento de menores de edad incluirá la capacitación, el fomento de la concienciación y la asistencia para la reintegración.

48. Entre los asociados estarán el Departamento de Bienestar Social, el Ministerio del Interior (Policía, Departamento de Prisiones y Dependencia de Lucha contra la Trata), la Corte Suprema, la Oficina del Fiscal General, el Comité Nacional de los Derechos del Niño, el Comité Nacional de Derechos Humanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Defensa y otras contrapartes por conducto del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre justicia de menores y el Comité para la prevención del reclutamiento de niños. Se seguirá ampliando la cooperación con las ONG locales e internacionales, especialmente por conducto de los Grupos de Trabajo sobre los derechos del niño y sobre la trata.

49. **Análisis, planificación y vigilancia del sector social.** El programa abordará la falta de datos esenciales confiables sobre los niños y las mujeres y la capacidad de elaborar planes locales que tengan en cuenta la necesidad de los niños. Los principales resultados que se prevé obtener comprenden: a) el aumento de la disponibilidad de datos desglosados sobre la supervivencia, el crecimiento, el desarrollo y la protección del niño para destacar las diferencias y para facilitar la identificación de grupos vulnerables; b) el fortalecimiento de la capacidad entre los asociados para establecer, administrar y mantener sistemas de datos de fácil uso; c) un fortalecimiento de los sistemas de información de gestión existentes para el registro de los nacimientos y el sistema de información de gestión sanitaria; d) el fortalecimiento de la capacidad entre los funcionarios locales para vigilar e informar de la situación de los niños y las mujeres; e) la elaboración del Plan de Acción nacional para los niños.

50. El componente de *reunión y análisis de datos sociales* apoyará un esfuerzo coordinado de las Naciones Unidas para vigilar y evaluar el progreso alcanzado en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, las metas de “Un mundo apropiado para los niños”, y del sector social en general, mediante: el fomento de la capacidad

del personal del sector social en la reunión, el procesamiento, el análisis y la supervisión de los datos y la gestión de la información; el aumento del intercambio de experiencia y conocimientos técnicos entre las asociaciones, un mayor uso de *DevInfo*; y el fortalecimiento de los sistemas existentes de información de gestión, incluido un reenfoque de la atención en el registro de nacimientos y de niños.

51. El componente de *fomento de la capacidad de planificación local* fortalecerá la capacidad de los funcionarios locales para incorporar los derechos de los niños en el proceso de planificación y vigilar la situación de los niños a escala subnacional y comunitaria mediante el establecimiento de sistemas participativos de información local.

52. El componente de *planificación y presentación de informes en relación con los derechos de los niños* apoyarán los procesos de planificación y presentación de informes en relación con los derechos de los niños a escala nacional, incluso mediante la elaboración y vigilancia de un Plan de Acción Nacional para los Niños, como seguimiento de los objetivos de “Un mundo apropiado para los niños” y el proceso de presentación de informes al Comité de los Derechos del Niño.

53. Los principales asociados serán el Departamento de Administración General, la Organización Central de Estadística y el Departamento de Bienestar Social, el Departamento de Planificación, ONG internacionales e instituciones de investigación del sector privado.

54. **Gastos intersectoriales.** Este componente cubrirá los gastos en concepto de sueldos, viajes y capacitación del personal en los suministros, la gestión del presupuesto, tecnología de la información, comunicaciones y operaciones sobre el terreno que están prestando apoyo intersectorial en todos los programas. Los gastos incluirán también el apoyo operacional a la administración de la oficina del país y el suministro de equipo fundamental de telecomunicaciones y relacionado con la seguridad.

Principales asociados

55. El programa del país se ejecutará en cooperación con contrapartes técnicas, otros organismos de las Naciones Unidas en el Marco estratégico conjunto de las Naciones Unidas, y ONG, prestando especial atención a las asociaciones estratégicas para los niños, las familias, los pobres y las comunidades a las que ha resultado difícil llegar. Sobre la base de la cooperación existente con organizaciones con base en la comunidad, asociados religiosos y redes de la sociedad civil, el programa del país pondrá el acento en la ampliación de las asociaciones con base en la comunidad en pro de los niños.

Supervisión, evaluación y gestión del programa

56. El Ministerio de Planificación Nacional y Desarrollo Económico es el encargado de la coordinación del programa. El marco de resultados del programa del país formará la base para proseguir la vigilancia de los resultados económicos a escala nacional, de conformidad con la matriz de resultados y el Plan integrado de vigilancia y evaluación. El UNICEF coordinará con otros organismos de las Naciones Unidas y contrapartes técnicas en la elaboración y aplicación de *DevInfo* como principal

herramienta para la presentación de información en relación con el progreso alcanzado en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

57. La vigilancia del programa se llevará a cabo mediante la supervisión periódica sobre el terreno, los exámenes anuales del progreso alcanzado en la ejecución del programa en relación con el plan establecido, así como un examen de mitad de período de los resultados del programa, utilizando metodologías basadas en los resultados. Se reforzarán las actividades periódicas de vigilancia del programa mediante los sistemas adicionales de vigilancia, las investigaciones, las evaluaciones y los estudios esbozados en el Plan integrado de vigilancia y evaluación.
